INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN U.O.C. Nº 246/21.-

Para : Presidencia y Consejo de Administración.

De : Abg. Rodney Alcaraz Benítez.
Dirección Operativa de Contrataciones.

1. **Referencia** : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – **"CONTRATACION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE AMBULANCIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS".**

Lugar y fecha : Asunción, 16 de julio de 2021.-

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; o

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por el MEM-7244-2021-000026, la Dirección de Gestión Medica, remitió para la verificación de los precios, el llamado a **"CONTRATACION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE AMBULANCIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS".**

La Unidad de Control y Verificación de Precios precedió a la verificación de los precios referenciales, remitido por la unidad solicitante, constatando que los mismos han sido elaborados según precios referenciales que se obtuvieron del presupuesto proporcionado por los potenciales oferentes.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia y seguridad sobre el manejo de las adquisiciones realizadas, como así también dando fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

La Unidad de Control y Verificación de Precios de la Dirección Operativa de Contrataciones, con relación al mecanismo de fijación de precios referenciales, informa que conforme a lo remitido por la Unidad solicitante, área responsable de la contratación requerida y que ha presentado las especificaciones técnicas, y presupuestos de potenciales oferentes.

En lo que refiere a la metodología para la fijación de precio referencial, se ha tomado como tal el precio promedio.

Por tanto, considerando el análisis de precios referenciales, se procede a tomar el precio referencial promedio para la **"CONTRATACION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE AMBULANCIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS".**

Conforme a la metodología utilizada, el monto total a contratar asciende a la suma de Gs. **9.135.940.500** (Guaraníes nueve mil ciento treinta y cinco millones novecientos cuarenta mil quinientos). Detallada de la siguiente manera:

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO REFERENCIAL
1	Ambulancia de Mediana Complejidad (Cantidad x 9) Area Asuncion, Gran Asuncion e Interior.	Unidad	Evento	557.667
2	Ambulancia de Alta Complejidad (Cantidad x 9) Área Asunción, Gran Asunción e Interior.	Unidad	Evento	1.124.667
3	Ambulancia de Mediana Complejidad Área Interior (Hospital Regional Benjamín Aceval y Puesto Sanitario Villa Hayes)	Kilometro	Evento	12.100
4	Ambulancia de Alta Complejidad Área Interior (Hospital Regional Benjamín Aceval y Puesto Sanitario Villa Hayes)	Kilometro	Evento	18.150

MONTO MAXIMO	**9.135.940.500**
MONTO MINIMO	**4.567.970.250**

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al sólo efecto **REFERENCIAL,** es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a la convocatoria, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente,

Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

ANEXO 1 - ANALISIS DE PRECIOS

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	GRUPO IDEM S.A.	GEMA S.A.	SASA S.R.L.	PRECIO REFERENCIAL
1	Ambulancia de Mediana Complejidad (Cantidad x 9) Area Asuncion, Gran Asuncion e Interior.	Kilometro	Evento	556.000	571.000	546.000	557.667
2	Ambulancia de Alta Complejidad (Cantidad x 9) Area Asuncion, Gran Asuncion e Interior.	Kilometro	Evento	1.065.000	1.332.000	977.000	1.124.667
3	Ambulancia de Mediana Complejidad Area Interior (Hospital Regional Benjamin Aceval y Puesto Sanitario Villa Hayes)	Kilometro	Evento	13.200	11.000	12.100	12.100
4	Ambulancia deAlta Complejidad Area Interior (Hospital Regional Benjamin Aceval y Puesto Sanitario Villa Hayes)	Kilometro	Evento	19.800	16.500	18.150	18.150

MONTO MAXIMO	**9.135.940.500**
MONTO MINIMO	**4.567.970.250**

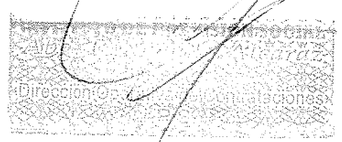

SASA

URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS

Asunción, lunes 12 de julio de 2021.-

Señor(es)
Instituto de Previsión Social.
Dr. Dario Fretes Alvarenga
Jefe de Departamento de CAMIPS
D.G.M. Gerencia de Salud
Asunción - Paraguay
Presente

Me dirijo a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, a los efectos de dar retorno a vuestra solicitud al pedido de presupuesto de Servicio Tercerizado de Ambulancias para Asegurados del Instituto de Previsión Social.

El presupuesto contiene el costo de traslado de Servicio de Ambulancia de Mediana Complejidad y de Alta Complejidad, como así también el costo por kilómetro para Área Interior, según cuadro que se detalla a continuación:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	COSTO UNITARIO
1	Ambulancia de Mediana Complejidad (Cantidad 9 (Nueve) Área Asunción, Gran Asunción e Interior.	Unidad	Evento	546.000.-
2	Ambulancia de Alta Complejidad (Cantidad 9 (Nueve) Área Asunción, Gran Asunción e Interior.	Unidad	Evento	977.000.-
3	Ambulancia de Mediana Complejidad Área –Interior (Hospital Regional Benjamín Aceval y Puesto Sanitario Villa Hayes.	Kilometro	Evento	12.100.-
4	Ambulancia de Alta Complejidad Área –Interior (Hospital Regional Benjamín Aceval y Puesto Sanitario Villa Hayes.	Kilometro	Evento	18.150.-

Es importante aclarar que dentro de la cotización incluye el costo de BIOSEGURIDAD requeridos por el protocolo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, tanto para el personal de blanco, paciente y un familiar en caso que requiera de acompañamiento el paciente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión de saludarlo, con mi más alta estima y distinción.

Nombre: Jorge Bernardino Chamorro Cortessi — **En calidad de:** Gerente

Firma: _____ — C.I. Policial Nro. 826.512

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: SASA S.R.L.

El día 14 del mes de Diciembre de 1.996. (Poder)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Dario Fretes Alvarenga
Jefe de Dpto. CAMIPS
Dirección de Gestión Médica

GEMA S.A
Con...ciencia para su salud!!

Asunción, 12 de julio de 2021.-

Señor(es)
Instituto de Previsión Social.
Dr. Dario Fretes Alvarenga
Jefe de Departamento de CAMIPS
D.G.M. Gerencia de Salud
Asunción - Paraguay
Presente

Me dirijo a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, a los efectos de dar retorno a vuestra solicitud al pedido de presupuesto de Servicio Tercerizado de Ambulancias para Asegurados del Instituto de Previsión Social.

El presupuesto contiene el costo de traslado de Servicio de Ambulancia de Mediana Complejidad y de Alta Complejidad, como así también el costo por kilómetro para Área Interior, según cuadro que se detalla a continuación:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	COSTO UNITARIO
1	Ambulancia de Mediana Complejidad (Cantidad x 9) Área Asunción, Gran Asunción e Interior.	Unidad	Evento	571.000.-
2	Ambulancia de Alta Complejidad (Cantidad x 9) Área Asunción, Gran Asunción e Interior.	Unidad	Evento	1.332.000.-
3	Ambulancia de Mediana Complejidad Área –Interior (Hospital Regional Benjamín Aceval y Puesto Sanitario Villa Hayes.	Kilometro	Evento	11.000.-
4	Ambulancia de Alta Complejidad Área –Interior (Hospital Regional Benjamín Aceval y Puesto Sanitario Villa Hayes.	Kilometro	Evento	16.500.-

Es importante aclarar que dentro de la cotización incluye el costo de BIOSEGURIDAD requeridos por el protocolo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, tanto para el personal de blanco, paciente y un familiar en caso que requiera de acompañamiento el paciente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión de saludarlo, con mi más alta estima y distinción.

Lic. Norka Zanabria
PRESIDENTA
GEMA S.A.

GEMA
Norka Zanabria
Presidenta

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Dario Fretes A.
Jefe de Dpto. CAMIPS
Dirección de Gestión Medica

Mcal. López 4138 c/ Ceferino Vega. Asunción, Paraguay.
Telefax: (021) 609 678 - Teléfono: (021) 664 777 - (021) 664 778 - Cel: (0981) 536 100
Teléfonos de Urgencias y Emergencias: (021) 600 274 - (0981) 460 800 - (0981) 259 722
E-mail: contabilidad@gemasa.com.py - comercial@gemasa.com.py
Página web: www.gemasa.com.py
@gema_sa_py Gema SA Gema S.A. Paraguay

Asuncion, 12 de julio del 2021

Señor(es)
Instituto de Previsión Social
Dr. Darío Fretes Alvarenga
Jefe de Departamento de CAMIPS
D.G.M. Gerencia de Salud
Presente

Me dirijo a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, a los efectos de dar retorno a vuestra solicitud al pedido de presupuesto de Servicio Tercerizado de Ambulancias para Asegurados del Instituto de Previsión Social.

El presupuesto contiene el costo de traslado de Servicio de Ambulancia de Mediana Complejidad y de Alta Complejidad, como así también el costo por kilómetro para el Área Interior, según cuadro que se detalla a continuación:

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	COSTO UNITARIO
1	Ambulancia de Mediana Complejidad (Cantidad x 9) Área Asuncion, Gran Asuncion e Interior	Unidad	Evento	556.000.-
2	Ambulancia de Alta Complejidad (Cantidad x 9) Área Asuncion, Gran Asuncion e Interior	Unidad	Evento	1.065.000.-
3	Ambulancia de Mediana Complejidad Área- Interior (Hospital Regional Benjamín Aceval y Puesto Sanitario Villa Hayes	Unidad	Evento	13.200.-
4	Ambulancia de Alta Complejidad Área- Interior (Hospital Regional Benjamín Aceval y Puesto Sanitario Villa Hayes	Unidad	Evento	19.800.-

Es importante aclarar que dentro de la cotización incluye el costo de BIOSEGURIDAD requeridos por el protocolo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, tanto para el personal de blanco, paciente y un familiar en caso que requiera de acompañamiento el paciente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión de saludarlo, con mi más alta estima y distinción.

Sra. Gladys Yafar de Zurbriggen

Inversión y Desarrollo en

Emergencias Médicas S.A. (Grupo IDEM)

GRUPO IDEM S.A.
Emergencias Médicas
Tel.: 229-990/1
Asunción - Paraguay

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Darío Fretes A.
Jefe Dpto. CAMIPS
Dirección de Gestión Medica

CVE 43/21

Proveedores recientes de: 92101902-001- Servicio de ambulancia terrestre

	Fecha	ID Adj.	Mod.	Proveedor	RUC	Cant.Sol.	Un.Med.Sol.	Presentación	Rel.Medida	Precio
1	16/11/2021	[illegible]	LPN	COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA	80017582	1	Unidad	EVENTO	1	16.000
0	16/11/2021	[illegible]	LPN	COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA	80017582	1	Unidad	EVENTO	1	9.000
2	16/11/2021	[illegible]	LPN	COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA	80017582	1	Unidad	EVENTO	1	16.000
4	16/11/2021	[illegible]	LPN	COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA	80017582	1	Unidad	EVENTO	1	9.000
6	16/11/2021	[illegible]	LPN	ASOCIACION CIVIL CHORTITZER KOMITEE	80023762	1	Unidad	EVENTO	1	16.000
8	16/11/2021	[illegible]	LPN	ASOCIACION CIVIL CHORTITZER KOMITEE	80023762	1	Unidad	EVENTO	1	9.000
7	16/11/2021	[illegible]	LPN	ASOCIACION CIVIL MENNONITA COLONIA FERNHEIM	80010165	1	Unidad	EVENTO	1	9.000
8	16/11/2021	[illegible]	LPN	ASOCIACION CIVIL MENNONITA COLONIA FERNHEIM	80010165	1	Unidad	EVENTO	1	16.000
9	19/10/2021	[illegible]	CD	SABA S.R.L.	80005744	12	Mes	EVENTO	evento	11.000.000
10	25/03/2021	[illegible]	CE	CONSORCIO GESE	80114125	1	Unidad	EVENTO	EVENTO	2.023.050.000
11	25/03/2021	[illegible]	CE	CONSORCIO GESE	80114125	1	Unidad	EVENTO	EVENTO	2.023.050.000
12	19/11/2016	[illegible]	LPN	ALDAMA & HIJOS S.A.	80006126	1	Unidad	EVENTO	1	450.000
13	25/10/2012	[illegible]	LPN	SANATORIO CHRISTIAN S.R.L.	80000127	1	Unidad	UNIDAD	1	30.405.184
14	25/10/2012	[illegible]	LPN	SAN LUCAS S.A.	80002712	1	Unidad	UNIDAD	1	20.000.000
15	25/10/2012	[illegible]	LPN	SAN LUCAS S.A.	80002712	1	Unidad	UNIDAD	1	20.000.000
16	25/10/2012	[illegible]	LPN	SANATORIO CHRISTIAN S.R.L.	80000127	1	Unidad	UNIDAD	1	29.770.688

no son comparables

precios + altos

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 52-2021, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°392051.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. -

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CD N°018/21 ID. N°392051 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° de Resol.639 ACTA N° 38 de 05-10-2021.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. –

SERVICIO DE AMBULANCIA TERRESTRE.

Nro. De Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (i.v.a. Incluido)	Monto Total (i.v.a. Incluido)
1	Servicio de ambulancia terrestre	Evento	Unidad.	12	11.000.000	132.000.000

Total: Gs.132.000.000.

Total: El monto del presente contrato asciende a la suma de **GUARANÍES CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES (I.V.A. INCLUIDO). -**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). -

Formas y Condiciones de Pago: La forma de pago será a plazos en moneda nacional, guaraníes, dentro de los 30 (treinta) días hábiles de haber presentado la correspondiente factura ante mesa de entrada de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal con los documentos siguientes. –

SASA S.R.L.
Lic. Jose D. Chamorro C.
Gerente
Sasa S.R.L.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
ERNABE PERALTA
Presidente
PRESIDENCIA